



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000052-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes patrimoniales de Castilla y León que tienen abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000052, relativa a bienes patrimoniales de Castilla y León que tienen abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 9, de 17 de agosto de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0800052, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a bienes patrimoniales de Castilla y León que tienen abierto un expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural.

En relación con la pregunta planteada se indica que los bienes con expediente incoado para su declaración como Bienes de Interés Cultural, se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Asimismo, la Base Documental del Patrimonio Cultural de Castilla y León, accesible a través de la web institucional, está integrada por aquellos bienes culturales que están declarados o incoados como Bienes de Interés Cultural en cualquiera de sus diferentes categorías.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

Fdo.: Alicia García Rodríguez
Consejera.